AÑO I. MÉXICO.—Juéves 29 de Enero de 1874. NUM. 9.

CONDICIONES.

Este periódico se publica los juéves.
Precio de suscricion en la capital, por cuatro números, pago adelantado.... 25 cs.
En los Estados, franco de porte......... 37 „

PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho del periódico, calle de Balvanera, bajos del núm. 4, relojería.
Imprenta en la calle de Tiburcio núm. 18.
Taller de Tapicería, calle de Cocheras nº 11.
Alacena "La Concha," portal del Refugio.
Sombrerería mexicana, Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

EL PUEBLO

PERIODICO INDEPENDIENTE

Y CONSAGRADO A PROMOVER TODO LO QUE INTERESE A LOS ARTESANOS E INDUSTRIALES.

ANUNCIOS.

Para lo relativo a ellos, dirigirse al despacho del periódico, Balvanera, bajos del núm. 4.
Los avisos de los artesanos se insertarán á precios excesivamente módicos.

COMUNICADOS.

Se insertarán á precios convencionales, y los de los artesanos y que sean de interes general, gratis.
Para la insercion de anuncios y de artículos remitidos, así como para todo lo relativo al periódico, dirigirse á su despacho.

Editores.—JUAN B. MARMOLEJO. LUIS G. RUBIN.

RETROGRADAMOS.

Nosotros hemos creido siempre que la mision del hombre en la tierra, es una mision de amor y caridad; es decir, buscar por todos los medios el mejoramiento individual y colectivo; propender al bien particular y al bien general, y con el ahinco por la propia felicidad, así como por la de sus semejantes, procurar en todos sentidos el bienestar, la ilustracion y el progreso de la humanidad, llegando así á esa perfeccion universal á que debe aspirar todo corazon bien formado y todo sér inteligente, libre y pensador.

El hombre que no abriga estas convicciones ó no las pone en práctica cuando le es posible; el que se encierra en un lamentable exclusivismo, y no ejerce esas bellas máximas de amor y caridad, mirando solo por el bien propio sin cuidarse del ajeno, y dando así al mundo el triste espectáculo, digámoslo así, de su avaricia de bienestar, ese hombre debe estar señalado con la estigma de la reprobacion universal; y debe llevar un nombre que sintetiza en su expresion todo lo que hay de flaqueza, de miseria y de abyeccion en la pobre humanidad; este nombre es el de *egoista*. Y cuando el número de egoistas aumenta; cuando no están diseminados, sino que reunidos forman un foco exclusivista, donde en vez de aprovechar para el bien general esa fuerza que da la union, y de coadyuvar con su prestigio y apoyo al progreso social, se concretan en un estrecho círculo al bien propio y al interes particular, bien se puede decir que retrogradamos, y que la sociedad, en vez de marchar á su perfeccion moral y material, camina á su fraccionamiento y disolucion.

No sin motivo hacemos estas reflexiones: un hecho reciente y que ha provocado nuestro desaliento dándonos una triste decepcion, nos las ha inspirado. El Gran Círculo de Obreros dirigió una circular á todas las sociedades establecidas en esta capital, excitándolas á que contribuyan con lo que les sea posible para efectuar los premios á los alumnos de las escuelas municipales. Dichos premios no tuvieron lugar el año pasado, y el Gran Círculo, deseando realizar una de sus tendencias, que es la difusion de la enseñanza, ha querido dar á los educandos el premio que merezcan, para que no se vean privados de ese estímulo en su carrera escolástica.

Como se ve, el objeto no puede ser mas digno ni mas loable; y sin embargo, ¡quién lo creerá! algunas aunque pocas sociedades, se han negado á coadyuvar á él.

Por muy poderosos que sean los motivos que tengan esas sociedades para abstenerse, siempre vendrémos á parar, en buena lógica, á una triste y desconsoladora conclusion.

Dice alguna de esas sociedades, que su único objeto es el auxilio mutuo entre sus socios, y que por tal causa no puede consagrar ni el mas pequeño óbolo á otro objeto que no sea aquel.—Este es el odioso exclusivismo de muchos, todavía más funesto que el exclusivismo individual, puesto que tiene mas fuerza moral y mas ancha esfera de accion.

Algunos dicen, para dorar un poco la fealdad de su negativa, que no es muy necesario el estímulo de los premios, y que mas bien debe inculcarse á los niños, ya sea con dulzura, ó con rigor si es necesario, la conviccion del deber en que están de instruirse.—Esto, sobre ser impracticable en la tierna edad, en que no hay bastante lucidez ni reposo de ánimo para comprender todo el rigorismo de los deberes del hombre, volvería á establecer aquella tiranía escolástica que ponia en práctica el conocido axioma de *la letra con sangre entra*. ¡Y esto en el siglo del progreso intelectual y social!

Otros, para apoyar su negativa, alegan que el objeto propuesto por el Gran Círculo entraña miras políticas....(!!)—Apenas puede creerse que haya quien raciocine así. Es una aberracion de la idea, exaltada por intereses particulares.

En fin, otra sociedad ha dicho que no puede dar su cooperacion porque sus Estatutos no se lo previenen, ó se lo prohiben.—Este es el egoismo colectivo, encubierto con el ropaje de la fiel observancia de la ley; pero de esa observancia tan estricta como la que ha hecho famosos y...... ridículos á los ingleses, que se han visto muchas veces precisados á adicionar sus leyes con redundancias y pleonasmos tales como este: «El que incurriere en tal ó cual delito, será *ahorcado y muerto*.»

De todos modos, y, como antes hemos dicho, sean cuales fueren los motivos que han impulsado á algunas sociedades á responder en sentido, negativo, vendrémos á parar á la desconsoladora conclusion de que retrogradamos en el camino del progreso social.

Si las corporaciones no han de propender á lo que propende el individuo que anhela ese progreso, es decir, al bien general tanto como al particular, vendrán á convertirse en un centro de egoismo que, mientras mas potente, será mayor amenaza para el cuerpo social.

Si la filantropía, si las tendencias humanitarias, si las máximas fraternales de que blasonan los reunidos en sociedad, se concretan solamente á practicarse entre los consociados, sin dar á los demas hombres ni un ápice de su ayuda material ni de su apoyo moral, ¡adios de su mérito y de su prestigio! Serán entónces únicamente unas compañías explotadoras, y, lo que es mas triste, monopolizadoras de los buenos sentimientos y de las buenas ideas. Esta es la peor de las avaricias.

Y no parará aquí el mal. Ese exclusivismo y retraimiento necesariamente traerán consigo, más tarde ó más temprano, cierto antagonismo entre las diversas corporaciones, que será el preliminar para la disolucion general.

Debemos en justicia consignar aquí un hecho que sirve de consuelo al desaliento que nos produce lo que antes dejamos apuntado. En esas sociedades que niegan su cooperacion, no ha faltado una voz que, esforzándose por hacer patente lo noble del objeto, se ha levantado excitando á no desaprovechar oportunidades para llevar á cabo tan buen pensamiento, y para dar así al mundo una prueba de que las actuales sociedades de artesanos son verdaderamente benéficas y progresistas; pero esa voz ha sido ahogada por una mayoría caprichosa é intransigente.

No queremos dejar de consignar otro hecho que es un argumento incontestable contra los egoistas. Los operarios de varias fábricas han contribuido, no solo con la mejor voluntad, sino hasta con regocijo, para el objeto á que los excitó el Gran Círculo. Esos operarios ganan un escaso jornal, cuatro ó cinco reales al dia, y sin embargo, han cedido la mitad de su diario, mientras que los artesanos de la capital, que ganan de un peso á dos, y que por sus circunstancias particulares y su exterioridad social debian ir á la vanguardia de las empresas civilizadoras y progresistas, dan muestras de una incalificable abstension y de una mezquindad inconcebible.

Este hecho pone muy alto el buen nombre y la honra de aquellos humildes hijos del trabajo, que son el verdadero porvenir de la patria, y hará cubrirse de rubor á los exclusivistas é indolentes.

Siguiendo ese camino, muy triste papel harán los exclusivistas en la historia de la regeneracion social.

Predicamos la union, y con el egoismo rompemos los dulces lazos que deben unir á los hombres. Decimos que anhelamos el adelanto y el bienestar de nuestros hermanos, y con nuestro retraimiento ponemos rémoras al bien y hacemos impracticable el progreso. Proclamamos la filantropía y la fraternidad, y cuando llega el caso de ejercerlas, nos detenemos ante triviales consideraciones y ante mezquinas particularidades.

No nos cansarémos de repetirlo: mientras seamos filántropos solo de dicho; mientras llamándonos buenos ciudadanos, buenos miembros sociales y amigos de la humanidad, lo seamos solamente en teoría, serémos los farisеos sociales, ó irémos retrogradando hasta caer en el espantoso abismo de la desunion.

MISCELANEA.

—Un inglés fijó en un cuadro de edad en que contrajeron matrimonio muchos hombres célebres. De su estudio resulta que Shakspeare se casó á los 18 años; Dante, Franklin y Bulwer, á los 24; Kepler, Mozart, Sterne y Walter Scott, á los 26; Washington, Napoleon I y Lord Byron, á los 27; Rossini, la primera vez á los 30, y la segunda á los 54; Schiller y Weber, á los 31; Aristófanes, á los 36; Wellington, á los 37; Talma, á los 38; Lutero, á los 42; Addison, á los 44; Young, á los 47; Swift, á los 49; Buffon, á los 55, y Goethe, á los 57.

—En 1852 habia en Inglaterra 20 academias de Bellas-Artes con 5,000 alumnos que pagaban al año 250,000 reales; ahora hay 122 con 22,800 alumnos, que pagan 2.480,000 reales. No existian estas clases para los pobres; mas en la actualidad hay 194,509 de estos que reciben aquella enseñanza. Tampoco habia clases nocturnas para los artesanos industriales que ahora hay 530, á que concurren 1,700 de estos. En 1854 se fundó la primera escuela científica elemental, y el número de ellas asciende hoy á 966, con 36,783 alumnos.

—En Ginebra se proyecta una gran exposicion universal que opacará sin duda la que tuvo lugar hace poco en Viena, pues los preparativos son espléndidos, y el hábil arquitecto Chartron está construyendo un magnífico palacio que tendrá 380,000 metros de extension.

En el centro del edificio será colocada una columna monumental de 120 metros de altura, para que los visitas de la exposicion puedan gozar de un golpe de vista admirable.

El palacio será edificado á orillas del lago, de modo que su situacion no puede ser mas poética, y desde la plataforma de la gran columna podrá descubrirse el lago Léman en to-

de su extension, las montañas del Jura, los Alpes suizos y el Monte Blanco.

—Hay en París un húngaro, el conde de Waldeck, que habita en dicha capital desde larga fecha, el cual celebró hace poco el 107 aniversario de su nacimiento. El conde Waldeck, que es un artista, pues manda á las Exposiciones anuales cuadros con este lema: *Obra de un centenario*, tiene intenciones de abrir un Museo histórico en el barrio de los Campos-Elíseos. Este anciano, que goza de cabal salud, nació en 1766. Hizo un retrato de María Antonieta *de visu*, y despues de viajar en África con Levaillant y Docherne, fué nombrado en 1793 administrador del teatro de la puerta de San Martin. Mas tarde fué herido en la batalla de Austerlitz.

—*Escala biológica.*—Un oso llega raramente á la edad de 20 años; un perro vive 20 años; una zorra de 14 á 16 años. La edad ordinaria de los gatos es de 17 años; la de una liebre ó un conejo de 5 á 8 años. Los elefantes se dice que viven 400 años, y los rinocerontes 500; los caballos pueden llegar á la edad de 72 años, pero comunmente viven de 20 á 30; los camellos viven 100 años. Un águila murió en Viena á la edad de 104 años, los cisnes 200 años; una tortuga mas de 190 años. Los pelícanos y los ciervos viven mucho tiempo. Un carnero llega raramente á la edad de 11 años, y una vaca vive 15 años.—[*Cop*].

SECCION EXTRANJERA.

Ponemos en seguida las noticias mas interesantes recibidas últimamente, tomándolas de los telégramas dirigidos al *Diario* y al *Federalista*.

Madrid, Enero 19.—El general Dominguez ha sido nombrado jefe del ejército del centro que opera contra los carlistas.

El puente del camino de Opoquilla, se derrumbó causando la muerte á veintitres trabajadores.

Por órden del gobierno se ha suspendido la publicacion de tres periódicos.

Washington, Diciembre 27.—La Cámara de representantes rehusó considerar la peticion del Sr. Cox, de reconocer la beligerancia de los cubanos, por 153 votos contra 44.

España.—Cayó Cartagena, el 13, en poder de las tropas del gobierno.

La junta directiva de los insurgentes estaba formada en parte de presidiarios.

Contreras, Galvez y 2,500 hombres se hicieron fuertes en la fragata blindada «Numancia,» marcharon á Argel y se entregaron á las autoridades francesas. Estas devolvieron la «Numancia» á la España é internaron á los cabecillas.

Capturóse un vapor mercante lleno de refugiados, entre los cuales se encontraba Roque Barcia.

El gobierno publicó un decreto disolviendo las asociaciones políticas acusadas de conspirar contra los intereses de la nacion y la integridad del territorio.

Dícese que el duque de la Torre, Serrano, no convocará á las Córtes durante un año, á fin de tener libertad para sofocar todas las insurrecciones pendientes.

El nuevo ministerio dirigió un extenso manifiesto á la nacion, declarando que está identificado con los que hicieron la revolucion de 1868.

Expidióse un decreto disolviendo las Córtes: en él se dice que las nuevas elecciones no se verificarán hasta que esté restablecido el órden moral y predomine el sufragio universal.

Se dice que el escritor Martinez Villegas ha sido nombrado ministro de España en México: lo estaba D. Ramon Brú por el gobierno de Castelar, pero surgieron dificultades.

Madrid, Enero 16.—Las tropas del gobierno mataron diez insurgentes que trataban de escaparse de Cartagena. La condicion de los fuertes en los alrededores de Cartagena indica que hubo traicion.

Los intransigentes de Barcelona se rindieron.

En una reunion de los diputados que constituyeron la mayoría en las últimas Córtes, se dió un voto de gracias á Castelar, y se le pidió preparase un manifiesto á la nacion.

Los jefes insurgentes Contreras, Ferrer y Galvez, que fueron enviados á la capital de Argel, y otros cartageneses refugiados, han sido colocados en los fuertes y cuarteles de Oran y Mercer-Kibir.

Las fuerzas del gobierno, al ocupar á Cartagena, encontraron las fortificaciones y casas bastante maltratadas, á causa del bombardeo.

Uno de los vapores insurgentes trató de escapar, pero fué capturado con un gran número de refugiados que llevaba á bordo.

VARIEDADES.

Periódicos.

La lectura de los periódicos alimenta hoy todas las conversaciones; sin ellos, apenas se podria decir mas palabra en un salon que las de ordenanza sobre el tiempo y la moda. Un periódico bien escrito, lleno de noticias variadas, falsas ó verdaderas, pero curiosas, da pasto á infinitas disertaciones, y el hombre que por la mañana haya leido tres ó cuatro, como tenga siquiera criterio para escoger lo interesante y un átomo de memoria, ya tiene de que hablar á cuantos se encuentre durante todo el dia, y mucho adelantado para irse adquiriendo una reputacion de amable. La existencia de los periódicos se halla, pues, muy fijada con la vida social y el buen trato. Suprimamos los periódicos, accediendo á los votos de personas que tal vez ni aun saben lo que quieren con eso, y la sociedad se quedará hecha un desierto, convertidos en cafres los habitantes de provincias, y sin saber la mitad del género humano la suerte de la otra mitad.

Confiemos en que los periódicos no se acabarán.

Prurito de hablar mal.—Maledicencia.

Hay un género de frivolidad que consiste en hablar mal de los ausentes, y que debe ser muy fecundo, porque ciertas personas no se cansan nunca de ejercitarlo, en lo cual se parecen al conde de Cominges, de quien decia el mariscal de Bassompierre que no abria jamas la boca sino á costa de otros, ya para comer, ya para maldecir. Para estos es un medio de conservar su reputacion, pues se figuran que sacando á plaza los defectos de los demas, ocultan los suyos propios.

Hay otros que buscan en la maledicencia un recurso de hacer gracia, siguiendo la pista á cuantos sucesos escandalosos ocurren en la poblacion, con tal de que sean picantes. La deshonra de una mujer bella, la desesperacion de toda una casa, les parecen asuntos dignos de ejercer su honrado oficio. ¡Y qué pérfidas reticencias, qué odiosos comentarios, y qué malévolas notas no se les ocurren en el discurso de su tarea! La maledicencia es la peor de todas las conversaciones, porque envenena el carácter, seca el corazon, y no deja tras sí ninguna recuerdo que no sea un pesar ó un remordimiento.

La juventud debe mirar con desden este recurso, inventado por la ociosidad, la envidia, y una desenfrenada comezon de hablar: deben tener presente que los maldicientes son odiados y temidos por aquellos mismos cuyas delicias causan, y que un golpe dado por la espalda y no frente á frente como debe darse es una vileza.

Entiéndase que hablamos aquí de esos murmuradores de salon, no de los que en medio de un círculo cualquiera levantan sus reclamaciones vigorosas y duras contra la injusticia, la ignorancia y toda clase de malas cualidades. Una mujer está mas obligada á huir de la maledicencia, sobre todo de aquella que tiene por fin ajar las personas de su sexo. Aunque generalmente se cree que las mujeres adolecen mas de este vicio, nosotros creemos que es injusto pensar así.

Los hombres suelen ser mas culpables, por lo mismo que sus intereses están mas en juego; lo que tiene es, que las sensaciones femeniles son mas vivas, y esta circunstancia suele arrastrarlas á la fatal pendiente de aquella y otras faltas. La mujer debe siempre respetar la reputacion de las demas, y muy particularmente de aquella con quien parezca hallarse en rivalidad. Los hombres miran esta moderacion como uno de los caractéres mas ciertos de una alma elevada. El mariscal Grammont tenia la fama de maldiciente, que decia el cardenal Mazarino, que al pedirle él á Dios un buen dia, le suplicaba que no se acordase Grammont de su persona. Una mujer muy elevada de Francia, modelo de buen tono y amabilidad, reunia constantemente en su casa la mejor sociedad de Paris, que acudia á ella bajo la garantía de que no toleraba jamas una sola palabra en agravio de las personas que allí concurrian. Sucedió una noche que murmuraba una jóven señorita, á mandíbula batiente, de un pobre caballero, tan taciturno y sombrío, que acababa de dejar la tertulia sin haber dicho ni hablado absolutamente nada. La dueña entónces, proponiéndose darle una buena leccion, y dejar bien puesta su casa, le dijo: «Muy bien, señorita, muy bien! pero si buscando los contrastes riéramos aquí de los que hablan demasiado, como reís ahora de los que nada hablan, ¿qué es lo que diríamos cuando vos os fuérais?

NOTICIAS DE LOS ESTADOS.

—El congreso de Tlaxcala ha decretado el presupuesto de gastos del Estado en el presente año, y asciende á la cantidad de...... $ 86,829 28 cs.

—El Ayuntamiento de Tlalcotalpam ha dispuesto proceder á la construccion de un hospital. Este edificio deberá estar situado en un extremo de la poblacion y bastante aislado para evitar temores en caso de epidemia. El hospital deberá tener todas las condiciones higiénicas necesarias, y la obra se hará por medio de suscriciones.

Obras como esta, se recomiendan por sí solas; y ojalá que cuanto ántes se lleve á efecto.

—Los trabajos del muelle en la *Isla* del Cármen están muy adelantados, merced á la actividad del ingeniero que dirige la obra, y de la eficaz cooperacion del Gobierno Federal.

—En Ciudad del Maiz, Estado de San Luis, se está reedificando la cárcel de la poblacion y construyendo el edificio donde han de establecerse las oficinas públicas. En el Partido de Temazunchale se han descubierto gran número de vetas que contienen oro y platina.

—En Orizava se hizo sentir una helada en los dias 8 y 9 del corriente, que á causado muchos perjuicios á los agricultores. La mayor parte de los plantíos de café, tabaco, maiz y frijol, se han helado completamente, porque ha habido puntos en el canton, que la nieve ha cubierto la planta pequeña de los dos últimos efectos.

—Se ha instalado en Ciudad del Rosario, Sinaloa, una sociedad que tiene por objeto promover el espíritu de asociacion y de progreso en aquella parte del Estado.—Han llegado á Mazatlan, en un vapor, dos diligencias para la línea de Culiacan á Alamos.—Rosales va á trasladarse de Mazatlan á la capital del Estado.

—La legislatura de Morelos ha decretado que los nombres de los beneméritos caudillos de la primera y segunda independencia de la patria, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos, Mariano Matamoros, Vicente Guerrero, Benito Juarez é Ignacio Zaragoza, se inscribirán con letras de oro en el salon de sesiones del congreso del Estado.

Ademas, el pabellon nacional se enarbolará en los edificios públicos del Estado el dia 30 de Setiembre de todos los años, en conmemoracion del nacimiento del ilustre caudillo José María Morelos; y en señal de duelo por su muerte se pondrá el mismo pabellon á media asta el 22 de Diciembre de cada año, tributándole las demas honras fúnebres que son de uso.

El mencionado dia 30 de Setiembre de todos los años será considerado como fiesta nacional.

Hasta que se acordó la legislatura de tributar los debidos homenajes, al héroe cuyo nombre lleva el Estado.

—El C. general Cárlos Fuero, nombrado por el Gobierno General gobernador provisional del Estado de Coahuila de Zaragoza, tomó posecion de tan importante cargo, y es de esperarse que las cuestiones suscitadas en dicho Estado, y que habian alterado la paz, queden terminadas satisfactoriamente.

—Con motivo del restablecimiento del órden público, va á celebrarse una feria en el Saltillo, que deberá tener lugar del 1º al 15 de Marzo próximo.

—Por licencia concedida al gobernador de Nuevo Leon, C. Ramon Treviño, fué nombrado para que lo sustituyera el C. José Eleuterio Gonzalez.

—El Ayuntamiento actual de Ciudad Bravo, Estado de Guerrero, va á trasformar la plaza de armas de aquella localidad, en un hermoso jardin, parecido al del zócalo de esta capital. Si el pavimento de la ciudad está como el de México, bueno seria que los munícipes de Bravos no plantearan jardines ántes de componerlo.

—La legislatura de Durango, ha autorizado al ejecutivo del mismo Estado, para que contrate los profesores necesarios para la mejora y progreso de los ramos de instruccion pública. Que los jóvenes de Durango tengan un crecido número de dignos profesores.

—En Michoacan hace esfuerzos la legislatura del Estado por crear una penitenciaría y abolir la pena de muerte.

Cuándo se llegarán á establecerse en todos los Estados de la República.

—La *Página del Pueblo*, de Zacatecas, pide como una exigencia local, que el abandonado mineral de Veta Grande sea puesto en explotacion, á la mayor brevedad, en beneficio de la infeliz clase proletaria, que yace sumida en la miseria, y pide á gritos pan y trabajo. Excita al congreso del Estado para que cumpla al pueblo las promesas que le hizo al instalarse, fomentando el descubrimiento de los minerales de azogue, &c., &c.

NOTICIAS SUELTAS.

D. Ildefonso Hoyos ha obtenido privilegio exclusivo por un nuevo procedimiento de su invencion, para elaborar el pulque.

—El Congreso, ha autorizado al ejecutivo para que gaste hasta 15,000 pesos en la apertura de un canal que ponga en comunicacion la laguna de Tamiahua con el rio Pánuco.

—La legislatura de Chiapas ha declarado benemérito del Estado á D. José Pantaleon Dominguez.

—Para sustituir al Sr. Landesio en la cátedra de paisaje en la Academia de San Cárlos, se ha nombrado á D. Salvador Murillo.

—Una compañía formada por el actor mexicano D. Manuel Estrada, la Srita. La Bella y otros artistas, dará próximamente funciones en el Principal.

—Desde el lúnes 26 está á disposicion del público el ferrocarril urbano que corre del Empedradillo á la garita de Peralvillo. El precio es medio real.

Abusos.

Dice el *Monitor:*

«Sabemos que en Xochimilco la autoridad política impone fuertes multas á los vecinos mas pobres que se niegan á hacer el servicio llamado de rondas, por estar en las noches sumamente cansados de su trabajo durante el dia.

«Agréguse que los pobres vecinos que no tienen con que pagar esa multa excesiva, son metidos á la cárcel.

«Desearíamos que el ciudadano gobernador del Distrito viera lo que hay en el particular, corrigiendo un abuso tan contrario á nuestras instituciones vigentes.

«Esperamos la respuesta del *Distrito Federal.*»

Necrologia.

El dia 20 del presente murió en esta capital la Sra. Dª María Catarina Obregon de Córdova. Su dulzura de carácter, unida á las mas sólidas virtudes y á recomendables cualidades domésticas, la hacian apreciable de cuantos tuvieron la fortuna de tratarla.

Nos asociamos cordialmente al sentimiento de su apreciable familia por esa irreparable pérdida, esperando que el alma de la finada haya encontrado el justo premio á sus virtudes.

Tambien falleció la Sra. Dª Manuela Garrido de Mutio, persona de relevantes prendas que hacian la dicha y el orgullo de su familia en el hogar doméstico. Damos á esta el mas sentido pésame, esperando que el alma de la finada esté gozando del reposo eterno.

Juicios de amparo.

La Suprema Corte de Justicia ha resuelto que en los juicios de amparo, el quejoso puede recusar al juez de Distrito.

Elecciones.

Las elecciones para Procurador general de la nacion, se verificarán, las primarias el 8 de Febrero, y las segundas el 22 del mismo.

D. Benito Sanchez.

Dice la *Tribuna:*

«Este es el nombre de un comerciante español establecido en Toluca, quien apenas supo la desgracia de un artesano mexicano, privado de su escasa fortuna por un incendio, promovió en favor suyo una suscricion, que remedió en mucho la situacion del infeliz artesano.

«Digno de mucho elogio es el Sr. D. Benito Sanchez.»

Traslado á ciertas sociedades exclusivistas.

Una súplica.

La hacen al Ayuntamiento los vecinos de las calles de San Ramon, Puerta Falsa de la Merced y Quemada, para que aunque sea con la losa que se ha quitado por inútil en varias calles y la Alameda, se compongan las banquetas de las calles mencionadas.

Es de esperarse que el Ayuntamiento escuchará esta solicitud, porque los vecinos referidos se han puesto en oracion para alcanzar tan señalada merced.

A nuestros colegas

La Página del Pueblo, *El Telégrafo* de Zacatecas, *La Aljaba* de Orizaba y *La Tribuna Forense* de Puebla, tenemos la honra de manifestarles, que en el momento en que han tenido la amabilidad de visitar nuestra redaccion, nos hemos apresurado á corresponder su fineza, enviándoles con un afectuoso saludo, nuestro modesto periódico.

Aunque artesanos, siempre hemos cumplido con nuestros deberes periodísticos de urbanidad; pues nunca hemos imitado á algunos periódicos de *polendas* que se muestran esquivos para visitar el taller de un artesano. Resabios de los grandes; siempre el orgullo vano.

El Teatro aristocrático en el Conservatorio.

Varios colegas dicen que es requisito indispensable para concurrir al Teatro del Conservatorio, presentarse de casaca, guantes, frac, lente, &c., &c.

Mal estamos, hemos dicho nos los humildes redactores y colaboradores del *Pueblo*, porque siquiera ciertos apreciables redactores tendrán casaca con que concurrir, miéntras que nosotros, ¡oh fatalidad! solo tenemos como artesanos, la blusa, trajo característico de los hombres de nuestra clase, y por lo mismo no tendrémos el gusto de conocer el Teatro de la ex-Universidad. Y luego que como los artesanos somos un poco quisquillosos, es seguro que no apelarémos al alquiler de una casaca.

Conque aristócratas, divertíos solitos. Nosotros, parodiando cierto refran castellano, exclamamos:

No se hizo el Teatro del Conservatorio
Para que asistan los Artesanos.

Moralidad.

Nuestro apreciable colega el *Fénix*, que se publica en Ciudad Bravos, copia el siguiente párrafo, tomado de una carta dirigida al ciudadano gobernador Alvarez. Hélo aquí:

«Acaba de pasar un acontecimiento que no quiero deje vd. de saberlo. Un comerciante de fuera del Estado, de estos comerciantes que llamán «coquiteros,» perdió desgraciadamente en el camino de Atlaca á Apango una talega con ciento cincuenta pesos. Por casualidad halló esta talega un individuo de Atlia que se llama Gaspar Guerrero, actual alcalde 2º del ayuntamiento. Luego que vió lo que era, comenzó á indagar quién pudiera ser el dueño. No lo halló en Atlaca y se fué para Apango, y hasta el dia siguiente alcanzó al dueño en la cañada de Apango al Rio, y allí le entregó íntegra su talega. «Ventajas de la paz y del órden y moralidad que se va reconquistando.»

No hay duda que son muy felices los habitantes del Estado de Guerrero, pues este hecho demuestra la moralidad que entre ellos se va introduciendo.

¿Cuándo referirémos, multitud de casos análogos en todo el país?

Cosechas de algodon.

Nos alegramos sinceramente de lo que respecto de ellas, dice el *Fénix*, en el siguiente párrafo:

«*Las cosechas de algodon.*—Por cartas que hemos recibido de nuestros corresponsales de las costas, el pasado temporal no ocasionó en el producto agrícola, con cuyo nombre encabezamos este párrafo, la pérdida que se creia, aunque siempre se hizo sentir algo.

Felicitamos por ello al Estado, pues es evidente que alcanzan á todo él, los miles de pesos que entran anualmente á las costas, en cambio de algodon que va á elaborarse á las fábricas del interior.

«Esperamos tomen nota de lo expuesto nuestros colegas de la capital que se sirvieron reproducir nuestra primera noticia sobre el particular, para que normen sus operaciones los comerciantes en el ramo.

Otra súplica.

La hacen al ayuntamiento los vecinos de la calle de Manito, para que en caridad de Dios mande componerla á fin de evitar las enfermedades que están diezmando á los vecinos, y que son ocasionadas por el depósito de inmundicias que existen en la *barranca* del centro de la calle.

Suplican especialmente al regidor del cuartel, pase por la citada vía pública, para que se convenza de que es de una necesidad imperiosa lo que se solicita.

¿Se hará sordo el ayuntamiento?

Premios.

La Sociedad Progresista de Artesanos de Toluca va á premiar á los alumnos mas aprovechados de la escuela que contiene. La solemnidad tendrá lugar el próximo domingo, y segun el programa de ella, corresponderá perfectamente á su alto objeto.

Cuán grato nos es ver que la referida sociedad hace todo género de sacrificios por difundir la instruccion, y que sus trabajos no sean esterilizados por el egoismo de algunos artesanos, que aun no comprenden las inmensas ventajas que trae á la República la educacion de la niñez.

Nosotros hacemos sinceros votos porque nuestros hermanos de Toluca lleguen á ver coronados del mejor éxito, sus patrióticos y filantrópicos esfuerzos, felicitándolos cordialmente por el aprovechamiento de sus educandos.

Diputacion permanente.

A continuacion ponemos la lista de los diputados que forman la mesa, y de las comisiones que desempeñan:

Presidente, Gochicoa.
Primer secretario, Frias.
Segundo, Robert.
Prosecretario, Herrera.

Las comisiones quedaron formadas de la siguiente manera:

Puntos constitucionales.—Velasco, Linares y Rodriguez.

Relaciones.—Romero Rubio, Castilla Portugal y Lancaster Jones.

Gobernacion.—Ancona, Esparza José y Mercado.

Justicia.—Clavería, Dávila y Mázquiz.

Hacienda.—Castañeda, Bengoa y Palacio.

Guerra.—Baranda, Dávila y Urquidi.

Crédito público.—Castilla Portugal, Maldonado y Lerdo de Tejada Luis.

Industria.—Tamayo, Nocochea y Llaven.

Instruccion pública.—Malanco, Erubante y Campero.

Correccion de estilo.—Lancaster Jones, Nocochea y Velasco.

Peticiones.—Frias y Soto, Llaven y Tamayo.

Teatro del Conservatorio.

Dice el *Monitor:*

«El 4 del entrante Febrero se estrena este hermosísimo teatro con la obra de un hijo del país.

«Hé aquí el elenco de la compañía que actuará en el nuevo teatro:

«Director, D. Antonio Muñoz.

«Actores: D. Antonio Vega, procedente de la compañía del Sr. Valero; el simpático y nuevo galan jóven Sr. Villegas, Sres. Castillo, Gonzalez y varios aventajados discípulos del Conservatorio.

«Actrices; primera actriz, Sra. D. Pilar Belaval, la simpática y elegante dama jóven procedente de la compañía del Sr. Valero; Sra. Dª Filomena Vazquez, característica nueva en la capital; Sra Dª Isabel Suarez y otras damas aventajadas de las señoritas del Conservatorio.

«Apuntador, D. Antonio Ruiz.

«Orquesta, la antigua de la ópera.

José Rivera y Rio.

Pide órdenes para Europa y los Estados-Unidos.

Dirigirse á J. Rivera, hijo y compañía, calle del Coliseo, bajos de la Gran Sociedad.

El teatro de América.—Policía.

(Remitido.)

Si en el teatro de América se ponen en escena piezas por demas significativas y picantes, y si tienen lugar ciertas exhibiciones que producen el aspaviento y los alaridos que causaria la aplicacion de un hierro candente, nada hay que decir sobre esto, puesto que el público está en libertad de concurrir ó no, y que los que asisten á esos espectáculos son los despreocupados y los ávidos de sensaciones *fuertes*. Pero sí hay algo que decir respecto á los que se llaman *cócoras*. Estos llevan sus dichos humorísticos y sus bromas hasta el insulto á los actores, sin comprender que estos no tienen tiempo suficiente para estudiar y caracterizar bien sus papeles, y que harto hacen con esforzarse por complacer á un público exigente, siendo verdaderos mártires de la escena.

Si esto comprendieran los cócoras, y si fueran «cócoras de buena ley,» sabrian ser mas atingentes en las bromas que escogen para su solaz. Un dicho agudo, que no traspasara los límites del comedimiento; un chiste ático que no fuera contra las reglas de la urbanidad; una fina galantería para los actores, más bien que una acerba censura y un apóstrofe grosero, servirian para la expansion y contentamiento de todos, y mostrarian que nuestro pueblo es digno de llamarse culto y civilizado. Pero tampoco sobre esto quiero hablar, porque parece que, tanto actores como espectadores, han aceptado esa situacion.

Lo que sí merece llamar la atencion, es el abuso que cometen estos últimos, insultando, en són de broma, á alguno de los concurrentes, por tener alguna particularidad que les llame la atencion, ó porque no tienen objeto en que ejercitar su cocorismo, y esto produce las riñas y escándalos consiguientes. Muy buena seria la asistencia de la policía á dicho teatro para evitar esos desmanes.

Lo ocurrido noches pasadas viene en apoyo de esto. Dos individuos, que no estaban muy en su juicio, hicieron algo inconveniente con uno de los concurrentes; este los reclamó, los cócoras lo notaron, y empezó el vocerío y las pullas contra los adeptos de Baco. Estos, exaltados por los humos del alcohol, dirigieron á voz en cuello vehementes apóstrofes, con palabras nada pulcras, á los que se divertian á sus expensas; creció la confusion y gritería, acudió el empresario, acudieron los boleteros, las actrices, alarmadas, asomaron la cabeza por entre bastidores, la orquesta suspendió sus armonías, y... solo la policía no acudió. Por fin, los contendientes salieron á arreglar su negocio á la calle, y, como se deja entender, siguió allí el escándalo y los insultos de los beodos al caballero que pedia una satisfaccion.

A diez pasos de distancia, un guarda contemplaba impertérrito la escena, y solo á una insinuacion mia se acercó, como quien quiere y no quiere, al grupo belicoso; mas bastó una simple palabra de uno de los que lo formaban, para que se retirara con paso reposado y tranquilo, sin dársele un ardite de que siguiera el escándalo, y de que se mataran ó no los contendientes.

Y yo al ver esto, no pude ménos de exclamar: «¿Qué clase de policía tenemos? Donde debia de asistir no existe; y donde está, no sirve para nada.»

Y me propuse escribir esto, por si acaso hay quien pare en ello la atencion y ponga el remedio.—*C. L.*

Donativo.

El Sr. Lerdo ha contribuido con la suma de cien pesos para la compra de algunos útiles destinados á la imprenta que trata de montar el Liceo Hidalgo de esta capital.

Jurados.

Dicen voces sueltas, que el nombramiento de los jurados que funcionarán en el presente año, no se hizo acertadamente, pues muchos de los nombrados no existen, otros se han ausentado de la capital, y algunos no saben leer ni escribir.

Bueno seria que la autoridad procurase ver lo que hay en esto de cierto, y si el mal existe, lo destruya poniendo un pronto remedio, pues fácilmente se comprenden los perjuicios que resultarian á los reos, demorándose la conclusion de sus procesos.—[*Monitor.*]

Colegio de abogados.

El colegio de abogados hizo sus elecciones conforme á sus estatutos, recayendo en los ciudadanos siguientes:

Rector, Sebastian Lerdo de Tejada.
Conciliarios: 5º, José María Iglesias.
6º, José María Castillo Velasco.
7º, Manuel Saavedra.
8º, Manuel Morquecho.
Promotor, Gabriel M. Islas.
Tesorero, Javier Torres Adalid.
Prosecretario, Luis Malanco.
Sub-bibliotecario, Joaquin M. Escoto.

El Sr. Lerdo renunció el cargo de rector; pero su renuncia no fué admitida en consideracion á los beneficios que ha hecho al colegio de abogados.—[*Diario.*]

Contribuciones.

Dice la *Iberia* que á consulta que el director de contribuciones dirigió al ministerio de Hacienda, sobre cuál debe ser la base para el cobro de las contribuciones impuestas por la ley de 16 y decreto de 28 de Diciembre de 1872 á las municipalidades foráneas, en que no rigen la base de productos, sino la de valores, el señor presidente de la República ha tenido á bien acordar en respuesta, para conocimiento de los exactores respectivos, que los productos y no los capitales, deben servir de base en el cobro de la cuarta parte de que habla el decreto de 28 de Diciembre de 1872, aun cuando no se observe esto en el cobro de las contribuciones federales decretadas en 30 de Diciembre de 1871. En cuanto á la entrega de lo que produzcan dichas contribuciones en las municipalidades foráneas del distrito, ha acordado el mismo señor presidente que se haga á las respectivas tesorerías de los ayuntamientos, á quienes, lo mismo que á los prefectos, debe remitirse un tanto del estado corte de caja que se practique.

A otra consulta sobre el derecho de patentes, el señor presidente acordó se contestara que debe cobrarse el 5 por ciento de las contribuciones que impuso la ley de 4 de Febrero de 1861.

La ley sobre vagos.

Nuestro estimado amigo el Sr. Lic. Mantecón, en la revista de la prensa que escribe en el *Siglo XIX*, nos ha hecho notar, con la finura que le es genial, la equivocacion en que incurrimos al creer vigente la ley que consignaba á los vagos al servicio del ejército. Ya habiamos dicho que no estábamos bien enterados de esa ley; y nos felicitamos de la equivocacion, puesto que, como dijimos en nuestro artículo relativo, nos parece que destinar al ejército á los vagos, es querer corregir un mal con otro mal. De todos modos, si la ley vigente sobre vagos es aun mas benigna de lo que creiamos, esto viene en apoyo de nuestra idea, que se reduce á manifestar que la vagancia es una plaga social que se debe extirpar, esperando que el legislativo lo haga del modo que crea más conveniente.

Estreno.

La noche de ayer ha tenido lugar el del Teatro del Conservatorio. Magnífica ha de haber estado la funcion. Nosotros nos conformamos con saber lo que digan los dichosos periodistas que hayan tenido frac en propiedad ó lo hayan alquilado para concurrir.

Vale mas no menealle.

El *Siglo* ha contestado al párrafo que con el título de «Aclaracion» publicamos en nuestro número anterior, relativo al señor regidor Olvera.

Dice que el gasto para el cual negó su voto el Sr. Olvera, estaba *ya aprobado*. Entónces ¿á qué se necesitaba de nuevo la aprobacion del ayuntamiento? O si acaso era necesario ratificar ese acuerdo de los munícipes anteriores, ¿están obligados á hacerlo los actuales?

Dice tambien que «no puede persuadirse de que el Sr. Olvera opine que al encargarse los regidores de una comision deben tener la idea de no hacer nada en ella.» Contestarémos á nuestro estimable colega, que la opinion del Sr. Olvera, no es que los regidores se desentiendan de sus respectivas comisiones, sino que tengan el criterio bastante para comprender cuáles son las mas apremiantes necesidades locales del municipio, y atenderlas de preferencia. A no ser que haya fondos bastantes para cubrirlas todas, lo que, por lo visto, no es así, puesto que vemos el lamentable estado que guardan la mayor parte de las calles, el pésimo alumbrado de los barrios, las inmundicias que se encuentran aglomeradas en varios puntos de la capital, etc., etc.

Concluye diciendo el *Siglo* que si el Sr. Olvera no está de acuerdo con sus colegas de comision debia haber renunciado el cargo. A esto solo hay que decir, y es lo bastante, que dicho Sr. Olvera hizo con anterioridad la renuncia de esa comision, pero no le fué admitida.

Por lo demas, bien sabemos, acá para *inter nos*, por qué toma tan á pechos esta cuestion nuestro colega; pero no seríamos nosotros los que revelaramos ciertas particularidades que son las que nos han hecho decir, refiriéndonos al citado colega: *es mejor no menealla.*

Redactor en gefe.
Luis G. Rubin

Editor y redactor responsable.
Juan B. Marroquin

A LOS ARTESANOS É INDUSTRIALES.

El *Pueblo* insertará los avisos que le dirijan los artesanos é industriales, y que sean relativos á su ejercicio, á precios excesivamente módicos, pues los Editores desean con esto proteger á las clases trabajadoras.

Asimismo están abiertas las columnas del periódico para todos los escritos que tiendan al mejoramiento de la Industria y de las Artes.

SERVICIO DE DILIGENCIAS.

SALIDAS DE MÉXICO.

Para Guadalajara, por Querétaro, Guanajuato y Lagos: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje á Querétaro: 15 ps.; á Guanajuato, 25 ps.; á Lagos, 31 ps.; á Guadalajara, 45 ps.

Para Matamoros, por Querétaro, San Luis, Matehuala y Monterey: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Querétaro, 15 ps.; á S. Luis, 32 ps.; á Matehuala, 46 ps.; á Monterey, 69 ps.; á Matamoros, 99 ps.

Para Zacatecas, por Lagos y Aguascalientes: lúnes, miércoles y viérnes, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Aguascalientes, 38 ps.; á Zacatecas, 41 ps.

Para Zacatecas, por San Luis y Salinas del Peñon Blanco: mártes, juéves y sábado, á las cuatro de la mañana.—Precios de pasaje: á Salinas, 40 ps.; á Zacatecas, 48 ps.

Para Veracruz, por Orizaba, todos los dias, ménos los domingos, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Orizaba, 12 ps.; á Paso del Macho, 22 ps.

Para Veracruz, por Jalapa: lúnes, juéves y sábado, de Puebla.—Precios de pasaje: de Puebla á Jalapa, 12 ps.; á Boqueron, 22 ps.

Para Pachuca, todos los dias, ménos los domingos, de Ometusco.—Precio de pasaje: de Ometusco á Pachuca, 2 ps.

Para Tulancingo: lúnes, miércoles y viérnes, de Ometusco.—Precio de pasaje: de Ometusco á Tulancingo, 3 ps.

Para Matamoros Izúcar, por Atlixco: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precios de pasaje: á Atlixco, 1 ps.; á Matamoros, 3 ps.

Para Tehuacan: lúnes, miércoles y viérnes, de Puebla.—Precio de pasaje: de Puebla á Tehuacan, 7 ps.

Para Morelia, por Toluca y Maravatío, á las seis y siete de la mañana: lúnes, miércoles y viérnes.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Maravatío, 11 ps.; á Morelia, 19 ps.

Para Toluca, todos los dias, ménos los domingos, á las seis y siete de la mañana.—Precio de pasaje, 2 ps.

Para Cuernavaca: lúnes, miércoles y viérnes, á las seis de la mañana.—Precio de pasaje, 4½ ps.

Para Chalco y Amecameca: mártes, juéves y sábado, á las seis de la mañana.—Precios de pasaje: á Chalco, 2 ps.; á Amecameca, 3 ps.

Para Tenancingo, por Toluca y Tenango: mártes, juéves y sábado.—Precios de pasaje: á Toluca, 2 ps.; á Tenango, 3 ps.; á Tenancingo, 4 ps.

Para el Valle, por Toluca: mártes, juéves y sábado.—Precio de pasaje: al Valle, 6 ps.

VELADAS DE INVIERNO.

LEYENDAS EN VERSO

POR LUIS G. RUBIN.

Estas leyendas forman un tomo en 4to. menor de más de cien páginas, buena impresion, y se hallan de venta en la Librería de Aguilar y Ortiz, 1ª calle de Santo Domingo núm 5, á CUATRO REALES el ejemplar á la rústica.

Coches de alquiler.

Se encuentran para el servicio público en los sitios siguientes:

Plaza mayor, frente á las Casas Consistoriales.—Plazuela de Santo Domingo.—Calle del Seminario.—Plazuela de Villamil.—Frente á la Alameda, del lado de Corpus Christi.—Entrada á la Alameda.—Esquina de la Mariscala.—Calle de las Vizcainas.—Calle de S. José de Gracia.—Segunda calle de Venegas.—Calle de Celaya.—Calle de los Dolores.—Estampa de la Merced.—Segunda calle de S. Francisco, núm. 7.—Hotel de Iturbide.—Hotel Nacional.—Hotel Gual.—Hotel del Progreso.

TARIFA.

De las seis de la mañana á las diez de la noche.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 2 rs.
Pasada media hora, por una.........	„ 0 4 „

De las diez de la noche á las seis de la mañana.

Por media hora ó ménos de ese tiempo.	$ 0 4 rs.
Pasada media hora, por una.........	„ 1 0 „

Vuelta del coche.

Por una legua fuera de garita........	$ 0 4 „
Por media legua idem idem.........	„ 0 2 „

De la esquina del portal de Mercaderes parten dos ómnibus para la garita de Peralvillo y Villa de Guadalupe, haciendo sus viajes diarios cada tres cuartos de hora, á la ida y á la vuelta, desde las siete de la mañana hasta las siete de la noche.

Precios.—Por un asiento á Peralvillo ó calles del tránsito. 6 cs., idem idem á Guadalupe, 10 cs.

Por abono.—A Peralvillo, veinte boletos, $ 1; á Guadalupe, doce idem, $ 1.

En la misma esquina del portal de Mercaderes se encuentran otros dos ómnibus que hacen viajes de ida y vuelta á la cárcel de Belen, pasando por las calles de Plateros, San Francisco, Corpus Christi, calle Nueva y calles Anchas.

Precio.—Por un asiento, 6 cs.

PRIMER TALLER DE SASTRERIA

DEL

Gran Circulo DE OBREROS DE MEXICO

Segunda calle del Cinco de Mayo núm. 1.

En este taller se confecciona toda clase de ropa á la medida.

Precios cómodos.

SOMBRERERIA MEXICANA

DE LA

SOCIEDAD FRATERNAL

A cargo de Modesto Márquez.

México.—Puente de Jesus Nazareno núm. 3.

Excelente manufactura y precios módicos.

MUSICA QUERETANA.

El que suscribe, director de esta música que tan buena acogida ha encontrado en el ilustrado público de esta capital, tiene hoy el honor de participarle, así como á sus numerosos amigos, que ha logrado, despues de muchos trabajos y fatigas, reunir un buen repertorio, todo variado y que contiene las piezas más modernas y de buen gusto, tanto del interior como de esta capital; y muy especialmente de Querétaro, de donde trae un sinnúmero de *Polkas*, *Danzas*, *Schottisch*, *Walses*, *Cuadrillas* y algunas piezas de las mejores óperas, ofreciéndose en tal virtud á la disposicion de todos sus amigos y del público en general, en la calle del Estanco de los Hombres letra A, junto al número 8, y en el Taller de Pintura del Sr. D. Andrés Padilla, bajos de la casa número 7 de la calle del Seminario, donde, para mas comodidad del público, ha dispuesto que se haga cada tercer dia escoleta; y al efecto, ha mandado ya poner el correspondiente rótulo que aparecerá el lúnes 1º de Diciembre.

México, Noviembre de 1873.—*Jesus Murillo.*

JUAN B. MARMOLEJO.

RELOJERO.

Se ofrece á la disposicion del público en general, y de sus amigos en particular, en su taller

Calle de Balvanera número 4,

Donde desempeñará con prontitud y eficacia todos los trabajos concernientes á su profesion.

ENTRADA Y SALIDA DE CORREOS.

La e indica el dia de entrada y la s el de salida.

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
Apam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apizaco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apetatitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Atlixco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Alvarado	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acatlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acayúcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acapulco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Actopam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ayotla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Améca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Apaseo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Allende	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Acámbaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Aguascalientes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Angangueo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Béjar, San Antonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cholula	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chietla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cañada de Ixtapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Córdoba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Campeche	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Comitan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuautitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Celaya	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Camargo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ciudad Victoria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuautla Morelos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cuernavaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chilapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chilpancingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
California, San Francisco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Cadereyta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Colima	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chalchicomula	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chihuahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Dolores Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Durango	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ejutla de Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ecatepec, San Cristóbal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Encarnacion, villa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Fresnillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guadalupe Hidalgo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guerrero, Tixtla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guanajuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guadalcázar	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Guadalajara	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huejotzingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huamantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huamuxtitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huajuapam de Leon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huatulco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huatusco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huetamo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huejutla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Huauchinango	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Hermosillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Izúcar de Matamoros	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Isla del Cármen	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ixtlahuaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ixtla, Puente	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iguala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ixmiquilpam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Irapuato	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Iturbide, San José	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jamiltepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Juchitan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jilotepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalpan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jaral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jonacatepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalacingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalapa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jiquilpam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jerécuaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Jalostotitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lampazos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Linares	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Libres, San Juan de los Llanos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lerma	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Leon	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lagos	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Laredo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Paz, California	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Molango	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Minatitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mérida	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matehuala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

LUGARES.	D	L	M	M	J	V	S
Monclova	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Monterey	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Matamoros, puerto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Misantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Maravatío	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Morelia	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mineral del Monte	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mixquiahuala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mapimí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Manzanillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mazatlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mineral del Oro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nuevo-México	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nopalúcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Nopala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Otumba	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Oaxaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Orizava	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Omitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ometepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puebla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Palmar, San Agustin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Polotitlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Perote	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Papantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pachuca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Puruándiro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Piedad	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Pénjamo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parral	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Querétaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Rio Florido	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin Texmelúcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Andrés Tuxtla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sisal	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soyaniquilpan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Juan del Rio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Luis de la Paz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
—Luis Potosí	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Saltillo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Felipe del Obraje	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sultepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Soto la Marina	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Salamanca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sinaloa	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Sonora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Blas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Singuilúcan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlaxcala	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tepeaca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tecamachalco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlacotepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tehuacán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tabasco, San Juan Bautista	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tehuantepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlalnepantla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tepeji del Rio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tula de Tamaulipas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Texcoco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tesiutlan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlalpam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tacubaya	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Toluca	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tenancingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Temascaltepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tlapujahua	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tarímbaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tampico	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tepecoacuilco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Taxco	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Teotihuacán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Túxpam, puerto	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tula, San Antonio	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tepic	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tulancingo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Uruapam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Ures	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Veracruz	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Villa de San Felipe	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yautepec	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Yuriria	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zempoaztla	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zinapécuaro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zamora	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacatlán	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zimapam	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacualtipan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Zacatecas	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

IMPRENTA EN LA CALLE DE TIBURCIO NUM. 18.